

CONSIDERANDO

Que el 12 de noviembre del presente año, el **cantón BOLÍVAR**, de la provincia del Carchi, conmemoró el **VIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida político administrativa;

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector de la provincia y del país;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos de la Patria, elevando el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **cantón BOLÍVAR**, de la provincia del Carchi, a sus autoridades y al pueblo en general, al conmemorar el **XXII ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país.

Los señores Diputados por la provincia del Carchi, licenciado EDWIN VACA ORTEGA, ingenieros FRANCISCO LEON CARDOSO y JAIRO RAMOS GARRETA, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL